



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS  
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos, con la concurrencia del Licenciado Carlos Luis Morales Benítez, Prefecto Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Daniel Veintimilla Soriano, se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR PREFECTO:** "Buenos días, señores Alcaldes, Alcaldesas, señora Viceprefecta, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, señores Directores, señores de la Prensa, público en general, esta sesión es extraordinaria para la creación de la Empresa Pública Provincial Dragados del Guayas, DRAGUAYAS EP. Así que Señor Secretario, por favor proceda a constatar el cuórum exigido por la Ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor Prefecto procedo a constatar el cuórum que exige la ley para efectos de instalar la presente sesión extraordinaria que celebra el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. Consejeros(as): González Rosado Susana, presente; Alfaro Mieles Julio, presente; Almeida Morán Luis, presente; Alvarado Aroca Edson, presente; Asán Torres Daniela, presente; Barreto Peralta Elis, presente; Bermeo Safadi Anuar, presente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, ausente; Cercado Chóez Ignacio, presente, Consuegra Granados William, presente; Correa Morán Rina, presente; Décker Gómez Martha, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Klever, presente; Fishert Ramos Adrián, ausente; Gómez Intriago Carlos, ausente; Gómez Salazar Javier, presente; Hernández Altamirano Ángel, ausente; Herrera Méndez Ángela, presente; Magallanes Banchón Celecia, presente; Mite Cruz Danny, ausente; Molina Yánez Jonnatan, ausente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Jackeline, ausente; Orellana Ortiz Pedro, presente; Quiroz Castro Carmelina, presente; Rodríguez Mancheno Eliécer, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Vera Zavala Jorge, ausente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Se incorpora á la sesión la Consejera Décker. Señor Prefecto le informo que se encuentran presentes veintiún (21) Consejeros, por lo tanto existe el cuórum que dispone la Ley para instalar la presente sesión extraordinaria que celebra el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas". **EL SEÑOR PREFECTO:** "Gracias señor Secretario, existiendo el cuórum pertinente según dispone la ley se instala la sesión, Señor Secretario sírvase dar lectura del orden del día". **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor Prefecto, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria. Le informo al pleno que conforme lo dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria, por lo tanto no cabe aprobación del orden del día. Orden del día de la sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas a celebrarse el día viernes 15 de noviembre de 2019: **1)** Conocimiento y resolución en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS, DRAGUAYAS EP. **2)** Conocimiento y resolución en

primer debate de proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA PROVINCIAL DE POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL PARA LA REGULACIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO". **EL SEÑOR PREFECTO:** "Gracias señor Secretario, sírvase proceder a dar lectura del primer punto del orden del día". **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS, DRAGUAYAS EP**". **EL SEÑOR PREFECTO:** "Está en consideración de ustedes señores Consejeros por favor. Toma la palabra el Consejero Pedro Orellana de Marcelino Maridueña". **CONSEJERO ORELLANA:** "Señor Prefecto, señorita Viceprefecta, compañeros Consejeros Provinciales, señores y señoras, señores miembros de la prensa, el día miércoles 13 de noviembre del presente año durante la mañana, la comisión legislativa, que tengo el honor de presidir, sesionó con el propósito de que en esta mañana presentaran a ustedes un proyecto de ordenanza que tiene como propósito principal el dragado del río Guayas, luego de las deliberaciones que tuvimos en la mencionada sesión, se empezó en primer lugar corrigiendo el título del mencionado proyecto de ordenanza que quedaría como ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS, DRAGUAYAS EP, que en su esencia el objetivo principal como bien lo dice el título, es el dragado del río Guayas, pero nosotros quisimos ir mucho más allá, no solamente que sirva la creación de esta empresa pública para dragar el río Guayas, sino también todos los ríos que comprenden la provincia del Guayas, sean afluentes o no del río Guayas, es por eso que hemos puesto a consideración de cada uno de ustedes el contenido de este proyecto de Ordenanza, que como propósito principal como se indicó es el dragado de todos los ríos que pertenecen a nuestra Provincia incluyendo el río Guayas y la disposición final de los desechos que se obtuvieren con la realización de dicho dragado, es por eso que solicito señor Prefecto, que sea aprobado en primer debate el proyecto de Ordenanza, que es de conocimiento de todos los Consejeros Provinciales". **EL SEÑOR PREFECTO:** "El Consejero Almeida tiene la palabra". **CONSEJERO ALMEIDA:** "Muchas gracias señor Prefecto, honorables Consejeros, en realidad cambiamos el nombre porque querer solamente dragar el río Guayas, es pensar solamente en una parte del problema, porque el problema no se inicia cuando se pone el nombre del río Guayas, que es exactamente donde se unen el Daule y el Babahoyo, de ahí para acá es el río Guayas, sino que estos tienen consonancias con otros cantones, hubo otra posición de poner la cuenca del río Guayas, eso eran tres provincias, era mucho y cambiamos el nombre ilustres Consejeros, porque era necesario, la potestad que tiene el Consejo Provincial es en la Provincia del Guayas, o sea aquí vamos a hacer la solución del Guayas, también del Babahoyo, del río Daule, del río Vinces pero también hay el Pula, hay otros ríos más arriba como el Macul, hay otros ríos, hay el Bulu Bulu y esos que aunque no exactamente tengamos que poner una draga, puede que hayan dragas más pequeñas como lo es el caso concreto de Salitre donde hay una draga del Consejo Provincial allá trabajando, hay otras por otro lado y eso significa que hicimos bien señor Prefecto en poner a toda la provincia, es la Provincia del Guayas, y segundo darle presencia a este Consejo en el Directorio el señor Prefecto va a tener tres delegados, como es lo lógico y dos por el Consejo, como debe ser, yo creo señor Prefecto que el proyecto está muy bonito, muy interesante, en algún momento yo le dije que tenemos que pensar si a futuro, aunque es



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

el Consejo que crea cualquier tasa, que se acepten como legatarios, aunque ya está puesto aquí el señor Secretario así lo incluyó también, si más adelante tenemos que poner alguna tasa, para poder sostener esto, porque esto cuesta mucho dinero o si es que por ejemplo tenemos que dar alguna concesión, esto le cuento yo porque Guayaquil dio en concesión todo el canal internacional desde Posorja desde la boyá uno hasta la boyá noventa y cuatro y nosotros acá cobramos una tasa, entonces es posible que en estas negociaciones tenga que negociarse quizás con una tasa o alguna concesión, no sabemos señor Prefecto, porque esto es mucha arena, aquí vienen dos o tres barcos inmensos, que pusimos allá en menos de un año hicimos el trabajo, si traemos esos barcos lo hacemos rápido, pero de ahí para arriba del Puente de la Unidad Nacional tienen que ir otro nivel de dragas, así que yo pienso que para segundo debate pensando en las posibilidades, habría que incluir esa otra posibilidad, que puede que se dé o no, o puede que nosotros tengamos la plata como Consejo Provincial y no necesitemos de eso, pero lo mejor es que en cada ordenanza haya la posibilidad de cualquier situación, en ese sentido el compañero Presidente de la Comisión, ha hecho una mención me permito también en conjunto con él, elevar la moción para su aprobación y si hay el apoyo debido que lo aprobemos". **EL SEÑOR PREFECTO:** "El Consejero Edson Alvarado tiene la palabra". **CONSEJERO ALVARADO:** "Si señor Prefecto, buenos días señora Viceprefecta, compañeros Alcaldes, Consejeros, señores periodistas y público en general, mi intervención solamente para apoyar la moción presentada por el compañero Alcalde de Marcelino Maridueña y el compañero Luis Almeida, porque creo que es una Ordenanza que va a favorecer a todos y cada uno de los cantones, que tenemos este tipo de situaciones, el río Daule en nuestro cantón Santa Lucía, tiene una sedimentación tremenda, que tal es así que ya mismo no tenemos por donde navegar, porque sencillamente frente al cantón Santa Lucía se ha hecho un islote uno y más adelante tenemos otro tipo de Islote, y esto es importante comenzar a trabajar porque no nos olvidemos que ya tenemos más de 50 años que había la Junta de vialidad que tenía la Provincia del Guayas y no se ha hecho ningún tipo de trabajo en los ríos de nuestra provincia, así que yo apoyo esa moción e invito a que todos los compañeros también este tipo de apoyar esta moción, gracias señor Prefecto". **SEÑOR PREFECTO:** "El Consejero Alfaro tiene la palabra". **CONSEJERO ALFARO:** "El cantón que represento es el más afectado por la inclemencia del invierno o el invierno más sencillo porque estamos en la parte más baja de la cuenca del Guayas, y felicito la acción del compañero Luis, de incorporar los afluentes del río Guayas que apenas comienzan cuando se juntan el Daule y el Babahoyo, le decía a Pedro Orellana que nuestro cantón le da agua al río Daule a través del Babahoyo y le da a través del Daule también, porque tenemos gran cantidad de ríos que hay en Salitre, que por el río Pula llegamos a Daule por las Maravillas y por el río Vincos llegamos al Babahoyo, entonces yo estoy contento con esta propuesta, que ya tenía que haberse hecho, estamos padeciendo cada año, con el mínimo invierno nos inundamos, así que yo apoyo la moción presentada por Pedro Orellana, gracias". **SEÑOR PREFECTO:** "Sr. Alcalde de Bucay tiene la palabra". **CONSEJERO RODRÍGUEZ:** "Primero básicamente apoyar la moción de los compañeros que me antecedieron en la palabra, creo que esto se caía de maduro y había que hacerlo de forma inmediata, sin embargo dejó sentado señor Prefecto y compañeros Consejeros, un concepto que hay que tomarlo en cuenta para esta Ordenanza o quizás para una mejora posterior, si bien es cierto la problemática que

tiene el Guayas acá es producto de que todos sus afluentes, toda la vegetación de sus afluentes y sus riberas, han sido exterminadas y por eso la sedimentación tienen mayor relevancia ahora, porque apenas existe pequeñas lluvias o apenas empiezan los inviernos, estas riberas ceden fácilmente y con eso la sedimentación se siente de muy mala forma acá en el Guayas como tal, pero esto no empieza aquí, sino empieza mucho más arriba, y Bucay que es donde empieza la provincia, viéndolo del punto de vista de la altura hacia la ciudad de Guayaquil, es la que sufre con mayor inclemencia la problemática que nos aqueja todos los años en los inviernos, porque nosotros al tener ríos de montaña, recibimos toda la problemática de lo que viene desde la Sierra y en Bucay que es donde empieza el plano, sienten todo el lastre, se asienta toda la sedimentación y toda esa sedimentación luego a través del río Chimbo que es el principal del sector que luego se une al Chan Chan y luego pasa al Milagro y del Milagro a Yaguachi y de Yaguachi a Guayaquil, viene trayendo toda esta problemática incluso este río pasa por Naranjito, pasa por Marcelino Maridueña y va causando problemas y en el concepto se han incorporado solamente el término draga y dragado, sin embargo para los ríos de montaña ni se dice draga sino que se desazolva, entonces considero yo que debe incorporarse este concepto de desazolvado y considerar también los ríos de montaña y en poblaciones como la nuestra que sufren enormemente y que quizás son el origen de la problemática que se siente acá, apoyo la moción nuevamente y dejo asentada esta modificación por favor para que se tome en cuenta". **SEÑOR PREFECTO:** "Tiene la palabra la Consejera nuestra Presidenta de la Junta Parroquial San Jacinto de Colimes". **CONSEJERA QUIROZ:** "De mi parte apoyo la moción del Alcalde de Marcelino Maridueña, porque me parece muy bien yo vengo del cantón Colimes, nosotros es el río Daule del cantón Colimes, en el río Daule del cantón Colimes desembocan muchos riachuelos que están completamente llenos de sedimentos y me parece que es una gran ventaja, no solamente para la parte hasta inclusive hay parte de Manabí, que también linda con Colimes y va a ser favorecida, porque los agricultores y la mayoría de nuestra situación económica como lo es el cantón Santa Lucía, Daule, estamos en eso porque necesitamos un dragado totalmente y es de mucho beneficio va por ello mi apoyo a la moción dada por el Alcalde de Marcelino Maridueña". **SEÑOR PREFECTO:** "Sr. Alcalde de Pedro Carbo tiene la palabra". **CONSEJERO GÓMEZ SALAZAR:** "Haciéndome eco a las palabras de los compañeros como miembro de esta Comisión de Legislación, hicimos un análisis bastante arduo, estuvimos aproximadamente dos horas analizando este tema, haciendo ciertas correcciones que creemos nosotros que fueron muy necesarias, especialmente en el tema de incluir a los demás cantones y bueno hoy yo me hago eco de lo que dice el compañero Gregorio Rodríguez, del cantón Bucay en relación a los grandes problemas que nosotros también tenemos y que son el origen y la causa de los problemas que tiene en este caso el río Guayas, sintiendo así un poco de envidia por muchos compañeros Alcaldes que hablan de sus ríos, tienen agua y yo no tengo agua, yo tengo arena, entonces pareciera que Pedro Carbo no tiene ningún problema en este tema y no fuera parte del origen y causa del problema que tiene el río Guayas, Pedro Carbo en el invierno hay crecientes sumamente fuertes que traen mucha arena, incluso muchos afluentes de Pedro Carbo vienen de la zona de Manabí, de la zona Guanábano, de la zona de Cascol y al ser un lugar sumamente alto, lógicamente viene arrastrando mucha arena, arena que llega al río Daule y lógicamente luego pasa al río Guayas, en Pedro Carbo y



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

especialmente en este momento en Cabecera Cantonal y en recintos también hay ríos que tenían ochenta metros de ancho, ahora tiene ciento ochenta y hasta doscientos metros, porque razón, porque se producen grandes bancos de arena que generalmente quedan en el centro y cuando crece el río el caudal se desvía hacia otro lado y causa derrumbes que en este momento en Pedro Carbo ya hay mucha gente que se ha acercado al Municipio a pedirme que haga algo por ellos, porque el patio que tenían de veinte metros ya solamente es de cinco y de otro invierno fuerte prácticamente sus casas caerían al río, entonces yo quiero decirle a usted señor Prefecto y compañeros Consejeros, que si DRAGUAYAS no puede intervenir de forma directa allá, tendremos que buscar los mecanismos nosotros para solucionar esos problemas y especialmente en la Cabecera Cantonal donde es más caótica la situación, en donde Dios no quiera se derrumbarían casas y podría perderse hasta vidas humanas, entonces nosotros siempre, yo como Consejero hasta el día de hoy señor Prefecto, como usted sabe siempre hemos aprobado y siempre aprobaremos, las decisiones que tome usted como Prefecto y que se hayan puesto a consideración de este Consejo porque hasta ahora como usted ha demostrado ese deseo de trabajar por la Provincia y nosotros siempre respaldando esa acción, entonces a ustedes gracias compañeros de mi parte también apoyo esa moción ya que también soy parte de esa Comisión que estamos presentando este proyecto de ordenanza, muchas gracias". **SEÑOR PREFECTO:** "Martha Décker, parroquia La Victoria tiene la palabra". **CONSEJERA DÉCKER:** "La verdad es que felicito el trabajo que están haciendo y me parece una excelente modificación estimado señor Alcalde de Marcelino Maridueña y todos aquellos que conforman esa mesa, pero también tengo que respaldar como agricultora, la petición que está haciendo el Alcalde de Bucay, por ser Presidenta de Junta y como lo manifesté agricultora de mi zona, nuestro territorio en invierno se inunda y en verano padecemos sequía que usted le consta estimado Prefecto y si considero que se debe tomar el asunto de desazolve, que se incluya puesto que siendo nosotros la Prefectura del Guayas y considerándome parte de ella, que estamos para ayudar a lo que es la parte agrícola y de esa manera también salvaguardar la vida de las personas, algunos cantones cuentan con un hermoso río y tienen pequeños islotes o islotes bastante grandes y ellos van viendo cómo van perdiendo día a día su afluencia pero el territorio como son lo que es la parte de las juntas parroquiales, la verdad que no tenemos nada de eso, y hay en ciertos lugares que no entraría una draga, por ende lo que nosotros necesitaríamos las maquinarias, son en este caso, las excavadoras de brazo largo para que trabaje de lado y lado y de esta manera nosotros recuperar al menos lo hablo por mi territorio y por los territorios de las compañeras de las diferentes juntas parroquiales, que me he dado el tiempo y he visitado y he palpado la necesidad de cada uno de ellos, de verdad les pido encarecidamente que sean conscientes y que también se incluya el desazolve en dicho proyecto, gracias". **SEÑOR PREFECTO:** "Alcaldesa de Jujan, Ing. Herrera, tiene la palabra". **CONSEJERA HERRERA:** "De parte de mi cantón, uno de los cantones al igual que Salitre más afectados en época invernal, quiero agradecer a usted señor Prefecto, señora Viceprefecta, a ustedes compañeros de la Comisión de Legislación, al igual que cada uno de los compañeros Consejeros, que hoy en día estamos debatiendo y aprobando esta obra tan importante, para beneficiar a este Guayas, por fin las personas moradoras del Guayas están viendo que hoy en día tienen a un Consejo, a un Prefecto y a una Viceprefecta que trabajan en beneficio de cada uno de los moradores de cada

uno de los sectores, y con eso damos cumplimiento a lo que un día dijimos en campaña, lograr que a Guayas llegue lo que Guayas se merece por destino, porque Dios así ha bendecido esta tierra y porque hoy en día tienen un equipo unido que trabaja en beneficio de su ciudadanía, muchísimas gracias". **SEÑOR PREFECTO:** "Consejero Almeida, tiene la palabra". **CONSEJERO ALMEIDA:** "Nosotros tratamos justamente el problema que nos dice el Consejero de Bucay el Alcalde de Bucay fue una bonita reunión porque había mucha experiencia, yo tengo la experiencia de haber vender maquinaria justamente en esas áreas, y conozco yo soy agricultor nací en el campo, y como tal se cual es la problemática, aquí hay que tomar una decisión, no es que nosotros hemos querido manejar el trabajo de desazolve sino que la idea era dragar y dragar es distinto a desazolvar, lo otro se lo hace por línea de obras públicas, en efecto usted ahora mismo estaba consiguiendo recursos económicos para limpiar esos canales, pero es decisión del Consejo Provincial porque si estamos creando sumar en una sola institución, porque en este momento existe una Dirección aquí pues, entonces o la vamos a dejar o la vamos a sumar a esta empresa pública, eso tenemos que tomar en cuenta por eso somos un equipo legislativo un equipo judicial y también hace de la cuestión ejecutiva, eso es el Consejo y por eso esa decisión tenemos que tomarla para el segundo debate Señor Prefecto, señor Presidente de la Comisión y todos nosotros, para justamente observar, hay que conversar con usted que conveniente es desaparecer la Dirección y sumarlo todo acá, para ahorrar y para tener recursos, por eso inclusive le hablé de ver posibilidades a las tasas, porque si bien es cierto todo el dinero que hay de las multas por asuntos o de empresas que necesitan el permiso para cuestión ambiental, dice la ley que tiene exclusivamente para solucionar el problema de los ríos, cual es por ejemplo, tener árboles especiales el sauce, el palo prieto, hay que permitir la navegalidad, las cañas también la caña es un árbol, caña gadua y eso nos permite que los ríos sean más profundos, entonces todo eso tenemos que incluirlo o ver si lo tenemos separado hasta mientras pero hay que ir pensando en grande señor Prefecto porque es la única forma por la cual el Comité Ejecutivo de Vialidad del Guayas, hace más de 60 años solucionó los problemas". **SEÑOR PREFECTO:** "Consejero Orellana, tiene la palabra". **CONSEJERO ORELLANA:** "Para reforzar lo que dice el Consejero Almeida, respecto a lo indicado por el señor Alcalde del cantón Bucay y las demás compañeras, efectivamente en la sesión del día miércoles se trató el tema del desazolve de los esteros grandes y de los pequeños ríos, pero como bien lo indicó el Consejero Almeida, la Prefectura o el Consejo Provincial tiene una Dirección denominada la Dirección de Dragas que es la encargada actualmente de dragar los ríos y de practicar el desazolve de los esteros y ríos, entonces al crearse esta empresa pública se va a destinar únicamente su función para el dragado de los ríos y la Dirección de Dragas quedaría ya destinada con una carga laboral mucho menor única y exclusivamente para el tema de desazolve, para que la Prefectura lo realice a través de una administración directa, todos desazolves en ríos y esteros pequeños de los diferentes cantones esa fue la apreciación que tuvimos, ese fue el criterio que mantuvo la comisión, sin embargo se lo informa a los señores Consejeros, a fin de que si se considera pertinente incluir, aunque desde nuestro punto de vista no sería así, porque lo que queremos es que la empresa pública únicamente sea destinada a dragar el río Guayas, río Daule, río Babahoyo y los demás ríos, no solamente los afluentes sino todos los ríos que pertenezcan a la Provincia del Guayas, sin necesidad de que sean afluentes del río Guayas, esa era la única observación



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

que quería hacer para que quede claro que si se trató el tema del desazolve de los esteros que en su gran mayoría todos los cantones, parroquias y recintos padecemos de este gran inconveniente y que estamos seguros que con la Dirección de Dragas va a ser oportunamente atendidos". **SEÑOR PREFECTO:** "Antes de pasar a votación, a mí me gusta explicar para no quedarnos callados y decir señor Secretario tome votación, primero aquí hay una Dirección que es Riego y Drenaje, es el encargado de todo lo que es limpieza de canales, desazolves, etc., yo creo que las cosas tenemos que hacerlas por separado, segundo que queremos hacer con esta empresa pública, para que la estamos creando, es bueno que ustedes lo sepan y los miembros de la prensa también, primero una empresa pública tiene que ser manejada técnicamente y empresarialmente, y es como lo vamos a hacer, señores los tiempos están corriendo y estamos todavía no contra el tiempo pero vamos estar si no tomamos las decisiones acertadas, como las estamos tomando ahora con este modelo de decisiones, aquí yo no voy a permitir que las cosas se hagan mal, señores yo voy a estar encima de todo esto, como estoy encima de todos los temas que suceden en este Gobierno Provincial, no hay un tema que yo no esté pendiente de lo que suceda, allá otras personas que delegaban los temas, o no estaban al frente de las direcciones y de reuniones no señores, yo estoy al frente de todo y esta empresa pública es creada justamente para acelerar y para hacerlo técnicamente como se lo merece, Guayaquil, Guayas y el Ecuador se merece hacer un dragado totalmente técnico para eso estamos haciendo un estudio correcto integral, para que puedan abordar todos los temas que ustedes han tocado, que ustedes mismo han tocado, yo nunca he dicho la realidad de mi boca, la realidad la dicen ustedes porque ustedes están en sus cantones, ustedes son elegidos, ustedes son los líderes de sus cantones, ustedes son los Alcaldes lo viven con sus comunidades en el territorio, no solamente los Alcaldes nuestras parroquias también, así como ha contado Xavier Gómez que él no tiene agua, porque tú vas a ciento ochenta metros y no hay agua, Pedro Carbo, pero si tiene arena y cuando baja de Manabí toda esa palizada se va llevando la arena que hay y se vuelve loco el estero loco, y con el río bachillero o el estero bachillero o no es así señor Alcalde y va perjudicando todo y donde muere eso o donde desemboca eso en el río Daule, lo mismo por el otro lado por el tema de Julio Alfaro que es la parte más baja y también la ingeniera Herrera que es la parte más baja con Jujan, señores yo no soy agricultor pero se la realidad de la Provincia del Guayas, se lo que necesita la Provincia del Guayas y por eso lo estamos haciendo junto a ustedes, ustedes son mi guía, ustedes son mi camino, ustedes son los que me indican el camino, pero el camino y las decisiones las tomamos juntos y es por eso que hoy estamos iniciando en este primer debate en esta sesión extraordinaria, la creación de esta empresa pública, una empresa pública seria donde va a haber gente técnica que ya ha hecho un trabajo que aquí lo acaban de decir ustedes que era el de los Goles, algo que no se podía hacer que no se podía realizar que era un mito, ya estaban diciendo que se iba a tocar la capa tectónica, y que en Guayaquil iba a haber si tocaban esa roca un terremoto o un temblor de 7.8 grados, no pasó absolutamente nada se lo hizo en 58 días y por último no le costó un solo centavo al Municipio, aquí está la señora Viceprefecta que en ese momento éramos Concejales, no le costó un solo centavo al Municipio quienes lo pagan, los navieros. Aquí hay tres formas para hacer el dragado o lo financiamos nosotros, o lo financia un privado o va público privado, no hay más formas señores y vamos a buscar la mejor y porque le digo de tiempo, porque me gusta hablar de tiempos, señores en el 2019

vamos a elevar el concurso del nuevo dragado del islote del río Guayas integralmente con todos sus afluentes, en el 2019, señores en diciembre vamos a elevar el concurso ya con los estudios y todo, y vamos a ver si en febrero o marzo estamos nosotros adjudicando a la empresa que lo va a trabajar porque somos gente seria nos eligieron para hacer eso, es por eso que hemos tomado esta decisión y gracias por sus puntos de vista, gracias por sus comentarios, gracias por su apoyo gracias por su respaldo que siempre nos hacen a nosotros, lo único que nos hace es fortalecernos mucho más y saber que estamos haciendo bien las cosas, es por eso que quería explicarles la creación de esta empresa pública, sino por otro lado íbamos a tener obstáculos y el Guayas no está para tener más obstáculos, no podemos perder la producción, nuestros agricultores no pueden vivir lo que han vivido, y ahí van nuestros campesinos, nuestros ganaderos, nuestros empresarios, que ahí ellos son los que invierten y también los emprendedores, nuestros comerciantes, todos los que vivimos de eso del campo, entonces por eso estamos tomando esta decisión del día de hoy, y el lunes volvemos a tener una sesión ya para crear la empresa pública y empezar a trabajar porque estamos con los tiempos, señores no podemos soportar más, estamos con el tiempo justo, no podemos sobrepasarnos ni bajar porque nos costaría, porque tenemos ya hasta los cronogramas, todo y ustedes se van a enterar de todo señores, ustedes quédense tranquilos, y está bien que hayan dos representantes de ustedes, está bien no hay ningún problema, los delegados del prefecto serán técnicos de primera, que es importante, señor Secretario tome votación". **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Consejeros su voto por favor: González Rosado Susana, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Almeida Morán Luis, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Asán Torres Daniela, a favor; Barreto Peralta Elis, a favor; Bermeo Safadi Anuar, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Klever, a favor; Gómez Salazar Javier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rodríguez Mancheno Eliécer, a favor. Algún voto en contra. Le informo señor Prefecto que por la moción presentada por el Consejero Pedro Orellana, apoyada por los Consejeros, Luis Almeida, Edson Alvarado, Julio Alfaro, Gregorio Rodríguez, Carmelina Quiroz, Xavier Gómez, Martha Décker y la Consejera Herrera, en el sentido de que se apruebe el primer punto del orden del día de la presente sesión; han votado a favor los veintiún (21) Consejeros presentes, por lo tanto: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS, DRAGUAYAS EP**". - **EL SEÑOR PREFECTO:** "Señor Secretario sírvase dar lectura del segundo punto del orden del día". **EL SEÑOR SECRETARIO:** "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución en primer debate de proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA PROVINCIAL DE POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL PARA LA REGULACIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO". Se encuentra también presente en la sala el Subdirector de Medio Ambiente por si requieren los señores Consejeros alguna explicación adicional". - **EL SEÑOR PREFECTO:** "Señores Consejeros está a consideración de ustedes el segundo punto



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

del orden del día".- **CONSEJERO ALFARO:** "Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR PREFECTO:** "Mociona el Consejero Julio Alfaro, Alcalde de Salitre, señor Secretario tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** Su voto por favor señores Consejeros: González Rosado Susana, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Almeida Morán Luis, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Asán Torres Daniela, a favor; Barreto Peralta Elis, a favor; Bermeo Safadi Anuar, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Klever, a favor; Gómez Salazar Javier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rodríguez Mancheno Eliécer, a favor. Algún voto en contra señores Consejeros. Le informo señor Prefecto que por la moción presentada por el Consejero Alfaro, apoyada por los Consejeros, Gregorio Rodríguez, Edson Alvarado, entre otros, en el sentido de que se apruebe el segundo punto del orden del día de la presente sesión; han votado a favor los veintiún (21) Consejeros presentes, por lo tanto: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA PROVINCIAL DE POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL PARA LA REGULACIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO.**- **EL SEÑOR PREFECTO:** "Señores Consejeros y Consejeras agradezco su presencia, damos por concluida esta sesión extraordinaria de Consejo, se levanta la sesión"

..... Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y veintinueve minutos; y no habiendo otro punto que tratar, el Lic. Carlos Luis Morales Benítez, Prefecto Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.

Lic. Carlos Luis Morales Benítez  
**PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
CLM/DVS

Daniel Velásquez Soriano, Mgs.  
**SECRETARIO GENERAL**